

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2024-A-16000-19-1259-2025

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 1259

Criterios de Selección

Los recursos del Programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales (planteles de educación media superior y superior) para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas.

En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la ministración y transferencia de recursos aportados por la Federación y por el gobierno de la entidad federativa por medio del programa a los planteles de educación

media superior y superior, se realizó de conformidad con lo establecido en los convenios de formalización y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U 006).

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2024, al Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo se le ministraron recursos por 4,468,565.7 miles de pesos y se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 4,392,282.9 miles de pesos. Asimismo, antes de la publicación reportada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se realizaron reintegros por un monto de 76,282.9 miles de pesos, en cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto ministrado	4,468,565.7	2,488,326.1	58,377.6	1,618,738.8	303,123.2
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	4,392,282.9	2,487,834.5	57,993.0	1,544,630.8	301,824.6
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	76,282.9	491.5	384.6	74,108.1	1,298.6

FUENTE: Elaborado por la Auditoría Superior de la Federación con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024.
NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 1

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, celebró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y las instituciones ejecutoras, los convenios específicos, modificatorios, de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución para la asignación de recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para Educación Media Superior y Superior.

Resultado núm. 2

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, recibió de la SEP, por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos federales convenidos del programa por un importe de 4,165,442.5 miles de pesos, de los que 1,618,738.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y un importe de 2,546,703.6 miles de pesos para Educación Superior, en 10 cuentas bancarias para la recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas, específicas y generaron rendimientos financieros por 78.8 miles de pesos a nivel media superior y 1,781.9 miles de pesos para Educación Superior.

Resultado núm. 3

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, transfirió a los organismos descentralizados estatales, los recursos federales recibidos por parte de la SEP por 4,165,442.5 miles de pesos, de los que 1,618,738.8 miles

de pesos correspondieron a Educación Media Superior y un importe de 2,546,703.6 miles de pesos para Educación Superior, verificados por medio de los estados de cuenta bancarios de diversas instituciones financieras. Además, se transfirieron 1,719.7 miles de pesos por rendimientos financieros y se reintegraron 141.0 miles de pesos.

En cuestión de los recursos estatales se realizaron transferencias por 3,584,845.3 miles de pesos, de los que 1,559,024.4 miles de pesos se destinaron para Educación Media Superior y 2,025,820.9 miles de pesos correspondieron a Educación Superior.

Cabe señalar que se presentaron atrasos en las transferencias de los recursos estatales en todos los planteles y en los recursos federales en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES TRANSFERIDOS
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Entidad federativa/Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos (Sí/No)	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos (Sí/No)
Total	4,165,442.5	3,572,036.4	3,584,845.3	12,808.9		
Media Superior	1,618,738.8	1,559,024.4	1,559,024.4	0.0		
Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán	804,547.5	804,547.5	804,547.5	0.0	Sí	No
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán	617,713.9	617,713.9	617,713.9	0.0	No	No
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Michoacán	179,143.2	119,428.8	119,428.8	0.0	Sí	No
Telebachillerato Comunitario del Estado de Michoacán	17,334.3	17,334.3	17,334.3	0.0	Sí	No
Superior	2,546,703.6	2,013,012.0	2,025,820.9	12,808.9		
Politécnica	12,060.9	12,060.9	12,060.9	0.0		
Universidad Politécnica de Lázaro Cárdenas	6,363.6	6,363.6	6,363.6	0.0	Sí	No
Universidad Politécnica de Uruapan	5,697.3	5,697.3	5,697.3	0.0	Sí	No
Tecnológica	46,316.7	46,316.7	46,316.7	0.0		
Universidad Tecnológica de Morelia	37,682.2	37,682.2	37,682.2	0.0	Sí	No
Universidad Tecnológica del Oriente de Michoacán	8,634.5	8,634.5	8,634.5	0.0	Sí	No
Pública Estatal	2,422,529.7	1,587,617.1	1,587,617.1	0.0		
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	2,422,529.7	1,587,617.1	1,587,617.1	0.0	Sí	No
Pública Estatal con Apoyo Solidario	44,337.6	46,854.5	46,854.5	0.0		
Universidad de la Ciénega Michoacana	44,337.6	46,854.5	46,854.5	0.0	Sí	No
Intercultural	21,458.8	21,213.8	22,376.7	1,162.9		
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	21,458.8	21,213.8	22,376.7	1,162.9	Sí	No

Entidad federativa/Nivel/Tipo de Plantel/Plantel	Monto ministrado federal	Monto convenido estatal	Monto ministrado estatal	Monto ministrado estatal vs monto convenido estatal	Cumplimiento federal en los plazos establecidos	Cumplimiento estatal en los plazos establecidos
					(Sí/No)	(Sí/No)
Institutos Tecnológicos		298,949.0	310,595.0	11,646.0		
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán		39,509.1	40,872.4	1,363.3		
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo		31,050.1	32,336.8	1,286.7		
Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán		14,218.4	14,864.1	645.7		
Instituto Tecnológico Superior de Huetamo		19,092.4	19,873.0	780.6		
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes		29,958.6	31,079.3	1,120.7		
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro		24,994.1	26,112.9	1,118.8		
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro		16,852.8	17,589.7	737.0		
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro		20,910.7	21,782.4	871.7		
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan		32,962.5	34,311.1	1,348.6		
Instituto Tecnológico Superior de Zamora Michoacán		38,002.1	39,271.3	1,269.2		
Instituto Tecnológico Superior P'urhépecha		31,398.2	32,501.8	1,103.7		

FUENTE: Elaborado con base en el convenio de coordinación, anexo de ejecución, estados de cuenta, Cuentas por Liquidar Certificadas y transferencias bancarias.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

NOTA: La transferencia de recursos federales a los institutos tecnológicos se ministra de manera directa por la TESOFE a los ejecutores del gasto, por lo que esta última no es objeto de la presente revisión.

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SECOEM-OIC-B-255/2025 por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 4

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo proporcionó las pólizas de registro, los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los estados de cuenta bancarios por medio de los cuales se verificó que se registraron contablemente los ingresos correspondientes a los recursos transferidos por medio del programa U006 por 4,165,442.5 miles de pesos, de los que 1,618,738.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y un importe de 2,546,703.6 miles de pesos para Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación que justificó el registro de los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias por 78.8 miles de pesos a nivel media superior y 1,781.9 miles de pesos para Educación Superior.

Resultado núm. 5

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo proporcionó las pólizas de egresos, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los estados de cuenta bancarios, por medio de los cuales se verificó que se registraron presupuestal y contablemente los egresos del programa U006 por 4,165,442.5 miles de pesos, de los que 1,618,738.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y un importe de 2,546,703.6 miles de pesos para Educación Superior; asimismo, se presentó la documentación de los rendimientos financieros transferidos por 1,719.7 miles de pesos para Educación Superior.

No obstante lo anterior, la documentación comprobatoria no se canceló con la leyenda "Operado".

El Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SECOEM-OIC-B-256/2025 por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 5 resultados, de los cuales, en 3 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Educación Superior de la Cuenta Pública 2024. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo recibió y ministró recursos por 4,165,442.5 miles de pesos, de los que 1,618,738.8 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,546,703.6 miles de pesos a Educación Superior.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación de recursos, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los Organismos Descentralizados Estatales por 3,584,845.3 miles de pesos, de los que 1,559,024.4 miles de pesos correspondieron a Educación Media Superior y 2,025,820.9 miles de pesos a Educación Superior.

Al respecto, la aportación estatal reportada fue superior por 12,808.9 miles de pesos; sin embargo, se presentaron atrasos en las transferencias a los planteles de nivel medio superior y superior.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de los anexos de ejecución; del convenio de apoyo financiero; de los convenios específicos para la operación de las universidades tecnológicas; de los convenios específicos para la operación de las universidades politécnicas, de los anexos de ejecución al convenio marco de colaboración y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Las observaciones derivaron en acciones que se promoverán ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
2. Registro e Información Financiera de las Operaciones

Transferencia de los Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que la secretaría de finanzas, o su equivalente, recibió de la Federación los recursos que le fueron asignados por medio del programa U006; asimismo, que se ministraron a los Organismos Descentralizados Estatales de manera ágil y directa, sin limitaciones, ni restricciones, de conformidad con la calendarización establecida, y que éstos, junto con sus rendimientos financieros, fueron administrados en una cuenta bancaria productiva y específica.

Registro e Información Financiera de las Operaciones: Constatar que la secretaría de finanzas, o su equivalente, realizó los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que contaron con la documentación original que los justificó y comprobó.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo.